



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de **HERNANDO AVENDAÑO WELFAR** contra **NICOLÁS ROSENDO HERNÁNDEZ**

No.253684089001 2021 00026 00

Como los extremos convocados en estas diligencias no realizaron pronunciamiento alguno en el término de suspensión de la solicitud, se **reanuda la actuación** con el objeto de perfeccionar el acuerdo, o en su defecto, declarar fracasada la amigable composición. En esas condiciones se señala la hora de las **cinco de la tarde (5:00 p.m.) del nueve de noviembre de dos mil veintiuno (2021)** para llevar a cabo la respectiva audiencia.

Notificar a los interesados la hora y fecha en que se celebrará la audiencia con enunciación de las sanciones de ley en el evento de inasistencia injustificada en la oportunidad legal y acreditar por parte de la Secretaría del Juzgado el enteramiento de esta determinación.

Notifíquese y Cúmplase

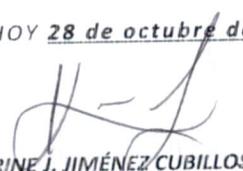
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 037 DE HOY 28 de octubre de 2021

La Secretaría,


KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS